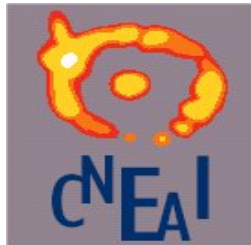




Universidad de Oviedo
La Universidad de Asturias

**Cómo presentar las solicitudes para los Sexenios y
Acreditaciones:**

Fuentes de Información e Indicadores Bibliométricos
Oviedo, Facultad de Psicología, 27 de noviembre de 2009



EC³

Evaristo Jiménez Contreras; Emilio Delgado López-Cózar; Rafael Ruiz Pérez
Grupo de Investigación Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

<http://ec3.ugr.es/>

Evaluación de la Actividad investigadora

Arte y Humanidades

ANECA: Acreditación Nacional



EC³



ANECA. Criterios generales para publicaciones en Revistas. Todas las áreas de conocimiento

ANECA clasifica en dos bloques:

**Revistas
Indexadas o
con Índice de
Calidad
Relativo**

**Revistas no
Indexadas o
sin Índice de
Calidad
Relativo**

PREFERENCIA POR APORTACIONES EN REVISTAS DE
PRETIGIO, ACEPTÁNDOSE COMO TALES:

ISI Web of KnowledgeSM

Journal Citation Reports[®]

A&HCI

Philosopher's Index

Répertoire Bibliographique Lovain

ANECA. Arte y Humanidades. Artículos Revistas ICR

REVISTAS ÍNDEXADAS CON ICR

- Preferentemente publicaciones en revistas de prestigio
- En este campo no se indica explícitamente que Revistas ICR=Revistas WOS, pero se induce preferencia por estas al señalar:
 - >> Revistas incluidas en **SSCI, A&HCI**
 - >> No obstante, también se citan al mismo nivel de preferencia que las anteriores, revistas incluidas en:
FRANCIS, IBSS, BHA, HA, IMB, IIs, RILMS, Phi, RB, IBPLHSS, BL, LISA
 - >> También se podrá utilizar como referencia de calidad para las publicaciones españolas el **DICE**
 - >> Problema: Estas BD y directorios no dan ICR
 - >> Alternativa: **IN-RECS y RESH**
- Pueden considerarse también artículos en revistas sin ICR y en revistas no incluidas en las mencionadas bd



ANECA. Arte y Humanidades. Artículos Revistas NO ICR



REVISTAS ÍNDEXADAS SIN ICR

CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR
Realiza evaluación externa por pares (Peer Review)
Cuenta con Comité Científico de nivel internacional
Publica un % elevado de trabajos de autores externos a la revista (Consejo de Redacción e institución editora)
Antigüedad superior a tres años
Declara periodicidad y la cumple
Publica fundamentalmente trabajos de investigación
Acepta y publica trabajos en mas de una lengua
Inclusión en bases de datos y repertorios bibliográficos de su especialidad
DONDE LOS ENCUENTRO: DICE; RESH; LATINDEX; ULRICH'S

El laberinto de los sistemas de evaluación de revistas

ISI Web of Knowledge
Journal Citation Reports

IN-RECS

DICE

ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY™
The global source for periodicals information since 1932

Parámetros cumplidos	
Folio:	5750
Título:	Cuadernos de política criminal
País:	España
Frecuencia:	Cuatrimestral
Fecha de calificación:	22-07-2008
Fecha recalificación:	27-10-2008
Calificador 1:	Adelaida Román Román
Calificador 2:	
Referencia (s):	nº 93, 2007 y 94, 2008
Características cumplidas:	29

Actualidad Civil
Actualidad Administrativa
Actualidad Financiera
Actualidad Laboral

1984-
1986-2003
1990-

83,18
43,36

20
15

ISOC

0,202
0,087

60,17

BB.DD.
Indice
Imv

0,048

101
87
30
32
558
352
300
224

20
18
6
5
62
24
22
18

0
0
0
0
0
0
0

13
6
5
62
24
22
18

0,2
0,1
0,1
0,1

Resumiendo y poniendo orden en el laberinto

ISI Web of Knowledge™ Take the next step

VÍA PREFERENTE

aneca ✓

ISI Web of KnowledgeSM

Journal Citation Report
Citation Indexes (SSCI)

A&HCI
Philosopher's Index
Répertoire Bibliographique
Lovain

1	PHYSIOL REV	0031-9333	16209	31.441	4.906	32	7.2
3	PHYSIOLOGY	1548-9213	529	6.268	0.419	43	2.0
4	REV PHYSIOL BIOCHEM	0303-4240	1073	5.625	2.250	4	6.0
	NEWS PHYSIOL SCI	0896-1714		5.241	1.144	104	9.2
	J GENL PHYSIOL	0021-9588	7819	4.807	0.529	153	8.4
		0748-7304	1875	4.633	0.717	46	5.4
		0022-3751	42140	4.407	1.064	532	9.1
10	AM J PHYSIOL CELL PH	0363-6143	14457	4.334	0.906	320	6.0

INDICIOS DE CALIDAD

ÍNDICES DE CALIDAD RELATIVOS

Bases de datos

aneca ✓

D I C E

latindex

ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY™

The global source for periodicals information since 1932

2	Anales de la Academia Matritense del Notariado	1942-	Derecho Civil	No
3	Anuario de Derecho Civil	1948-	Derecho Civil	No
4	Derecho Privado y Consti		Derecho Privado	Sí
5	Revista Aranzadi de Dere			Sí
6	Revista Crítica de Derech			No
7	Revista de Derecho Ci			Sí
8	Revista de Derecho de Jurisprudencia, Legis			Sí
9	Revista de Derecho Privado	C. 1913.	Derecho Civil	Sí
10	Revista de F Seguro			Sí
11	Revista Juríd			Sí

Ind.	A.T.	A.C.	Título de revista A	Año C-F	Cumpl. Per.	Eval. Ext.	Ind. Val. A+B	Crit. LAT	BB.DD.	Índice Impacto Medio (1999-2003)	Puntuación total
1	25	Ciencias Jurídicas	Actas de Derecho Industrial y Autor					17		0,032	51,20
2	25	Derecho Administrativo	Actualidad Administrat					20	ISOC	0,048	51,52
3	25	Derecho Civil	Actualidad C...					22	ISOC	0,111	59,73
4	25	Derecho Financiero y Tributario	Actualidad Financiera	1986-2001	Sí	No		24		0,006	29,00
5	25	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Actualidad I							0,202	60,17
6	25	Derecho Penal	Actualidad Penal	1980-2003	Sí	No	03, 10	20	ISOC	0,087	60,81
7	25	Derecho Administrativo	Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública	1990-	No	No	43,36	15		0,010	20,94
8	25	Ciencias Jurídicas	Anales de Derecho de la Universidad de Murcia C	1977-	Sí	Sí	2,26	27	RAS ; PIO ; ISOC	0,019	64,61

IN~RECS

RESH

ANECA. Arte y Humanidades. Criterios valoración Artículos ICR. 1.A.1

REVISTAS ÍNDEXADAS CON ICR

Indicios de calidad para revistas ICR

- Calidad contrastada de los trabajos en revistas de referencia en su especialidad
- Posición de la revista en su categoría
 - Justificación del número de autores
 - Posición en la autoría
- Regularidad en la producción científica, especialmente trabajos publicados en etapa posdoctoral (últimos 5 o 10 años)
- Otros indicios de calidad no citados para A&H: Citas, Factor de Impacto, Deciles, Percentiles

¿Donde los encuentro?

Journal Citation Reports-Web of Science-Essential Science Indicator, Scopus; IN-RECS; REHS

Revistas WOS: Master Journal list <http://scientific.thomsonreuters.com/mjl/>

ANECA. Arte y Humanidades. Artículos Revistas

Puntuaciones máximas

- > Para obtener puntuación máxima en A&H: mínimo de publicaciones de calidad contrastada: 15 (TU) 30 (CU)

Excepcionalmente, menor número si son trabajos de muy elevada calidad en su área, o revisiones de referencia en la especialidad

- > En A&H, estos dos apartados (1.A.1 y 1.A.2) de publicaciones en revistas se valorará conjuntamente con apartado 1.A.3 (Libros), de manera que se puede alcanzar el mínimo de publicaciones para puntuación máxima con artículos y libros conjuntamente (ver libros)

- > En áreas de conocimiento caracterizadas por actividades de creación artística, parte de la puntuación de 1.A.1 puede obtenerse por los méritos alegados en 1.A.4 (ver creaciones artísticas profesionales)

PUNTUACIONES MÁXIMAS

CU 30



TU 15










ANECA. Arte y Humanidades. Libros 1.A.3

PUBLICACIONES LIBROS

- Libros y capítulos de libro de carácter científico e investigación, publicados en editoriales de prestigio nacional o internacional
 - Ediciones o traducciones anotadas
 - Reseñas bibliográficas; Prólogos
- Ediciones de las tesis se valoran como libros monográficos solo si han sido publicadas en editoriales de prestigio
 - Preferentemente: libros con ISBN publicados en editoriales especializadas de reconocido prestigio que garanticen un riguroso proceso de selección y evaluación
- Excluidos (aunque esta exclusión se cita solo en CSyJ): libros de texto y manuales (2.B.2. Publicaciones docentes)
 - > A&H, especialmente en algunos ámbitos (que no se citan) estas publicaciones se unen a las del apartado 1.A.1 pudiéndose dar una valoración global a ambos apartados

ANECA. Arte y Humanidades. Libros 1.A.3

PUBLICACIONES LIBROS

CRITERIOS DE CALIDAD EN LOS LIBROS	aneca 
Número de citas generadas (cantidad y calidad) u otras medidas de impacto	
Prestigio de la editorial, los editores, la colección en la que se publica la obra	
Reseñas en las revistas científicas especializadas	
Riguroso proceso de selección y evaluación de originales	
Que no estén publicados por la misma institución en la que trabaja el investigador	
Traducciones de la propia obra a otras lenguas	
Inclusión en bibliografías independientes del autor y su entorno	
Presencia en bases de datos, repertorios bibliográficos y catálogos bibliotecas	
Obras de referencia imprescindibles en los estudios grado y postgrado	
Poseer ISBN (imprescindible)	
Número autores: reducción cuando sea superior a la media de la especialidad	
DONDE LOS ENCUENTRO: INFORMACIÓN DE LA EDITORIAL; SCOPUS; GOOGLE ACADÉMICO	

ANECA. Arte y Humanidades. Creaciones artísticas profesionales.1.A.4

CREACIONES ARTÍSTICAS

- En áreas de A&H caracterizadas por actividades de creación artística, estos méritos son especialmente valorados, y pueden suplir carencias en publicaciones en revistas, pero siempre en función del reconocimiento de las obras artísticas, que podrán ser:

- > creaciones profesionales o artísticas, obras artísticas por encargo, presentadas en exposiciones y/o ferias, museos, informes científicos y técnicos, trabajos presentados a premios y concursos, participación en exposiciones, fotografías científicas, aportaciones vinculadas a la valoración, incremento y disfrute del patrimonio histórico y artístico (Arqueología, arte..)

Indicios de calidad obras artísticas o profesionales

- Participación en exposiciones como autor o comisario con publicación de catálogo con impacto en los medios especializados
- Premios, distinciones o menciones de calidad obtenidas
 - Reconocimiento profesional y público
- Impacto obtenido en la crítica especializada

ANECA. Arte y Humanidades. Congresos.

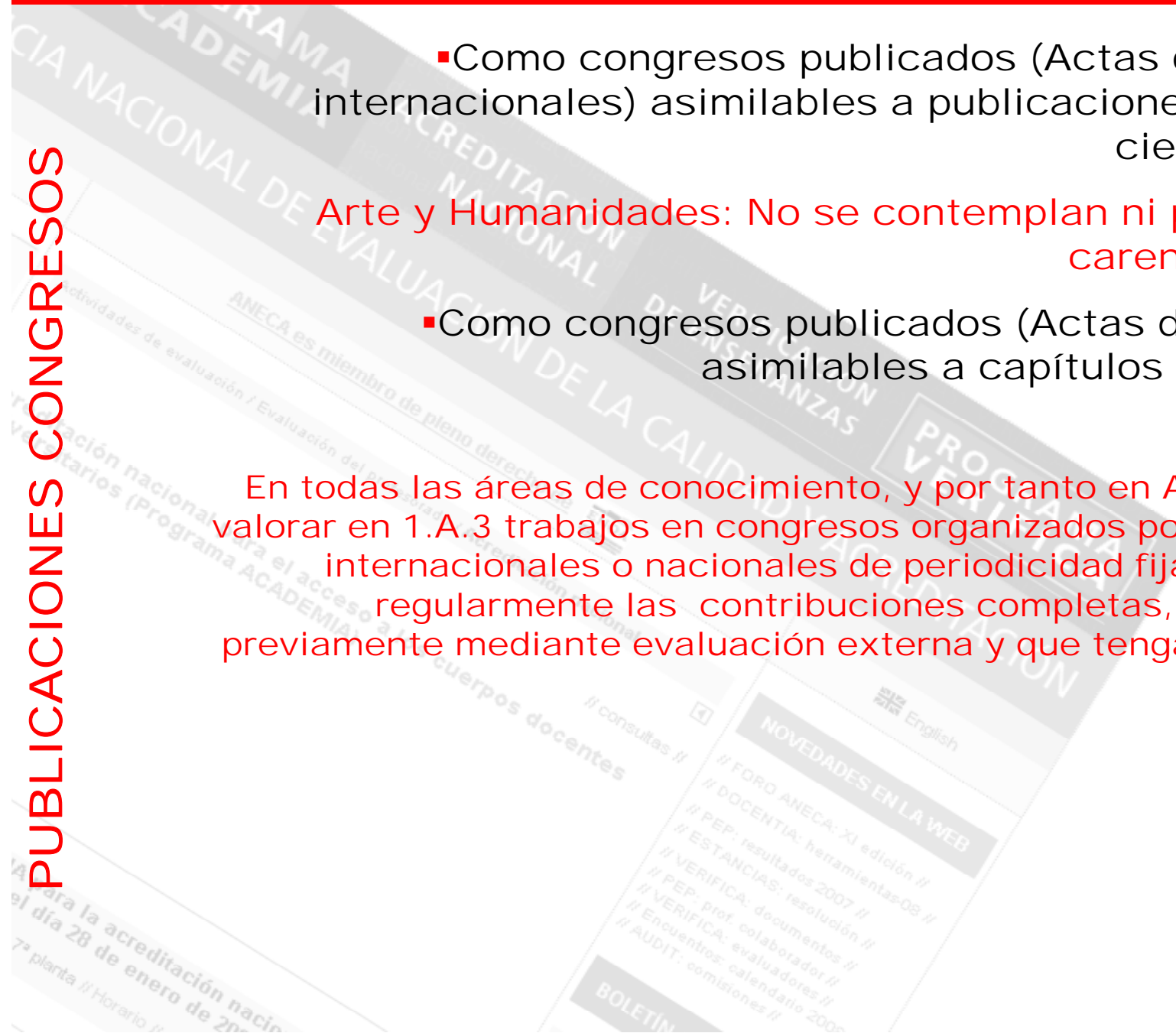
PUBLICACIONES CONGRESOS

- Como congresos publicados (Actas de congresos internacionales) asimilables a publicaciones en revistas científicas 1.A.1

Arte y Humanidades: No se contemplan ni pueden suplir carencias en 1.A.1

- Como congresos publicados (Actas de congresos) asimilables a capítulos de libro 1.A.3

En todas las áreas de conocimiento, y por tanto en A&H, se podrán valorar en 1.A.3 trabajos en congresos organizados por asociaciones internacionales o nacionales de periodicidad fija, que publican regularmente las contribuciones completas, seleccionadas previamente mediante evaluación externa y que tengan asignado un ISBN



ANECA. Arte y Humanidades. Congresos 1.A.5-1.A.6

PUBLICACIONES CONGRESOS

- Como Ponencias, Comunicaciones, Proceedings en Congresos, Conferencias, Seminarios: 1.A.5 y 1.A.6

En todas las áreas de conocimiento, se valorar en este apartado los de carácter internacional (o nacionales de especial relevancia en su ámbito), que incluyan revisión por pares y con la antigüedad y periodicidad suficiente para ser referentes en su ámbito de conocimiento

- Valoración de las aportaciones:

Preferentemente las presentadas en los plenarios y por invitación

Se tiene en cuenta el número de autores y la exposición por el solicitante (primer firmante)

Para obtener puntuación máxima (5p): mínimo de 5 (TU) y 10 (CU)

ANECA. Arte y Humanidades. Proyectos y Contratos Investigación. 1.B.1

PROYECTOR Y CONTRATOS

- Participación como IP o como investigador en **Proyectos** de programas competitivos de la UE u otros organismos internacionales, Planes Nacionales, Autonómicos y de otros organismos públicos y privados

Requisitos: obtenidos en convocatorias competitivas, sometidos a evaluación externa por agencias nacionales o internacionales como la ANEP o similar

- Participación como IP o como investigador en **Contratos** de investigación con la Administración Pública, instituciones o empresas, siempre que generen conocimiento (si no a 1.C.2 transferencia al sector productivo)
 - Otros méritos asociados a los proyectos y contratos: pertenencia a redes internacionales, publicaciones especializadas derivadas y autoría en informes técnicos asociados a contratos

La participación como IP en Proyectos de relevancia se valora adicionalmente también como mérito de gestión en 4.C (TU) 3.C (CU)

Patentes y productos con RPI

- Especialmente valorada en ámbitos tecnológicos en los que esta actividad es significativa
- Patentes nacionales o internacionales en explotación o con contrato de cesión o licencia
- Patentes solicitadas que hayan superado alguna fase de valoración
- Productos con RPI (obras artísticas, técnicas, programas informáticos)

Transferencia de conocimiento al sector productivo

- Actividades innovadoras de transferencia de conocimiento, informes, desarrollo de software en explotación, colaboración con empresas
- Actividades ligadas al mantenimiento e incremento del patrimonio cultural, artístico, museístico
- Cursos y seminarios impartidos en empresas y organismos públicos asociados a transferencia de resultados o a formación de personal cualificado

ANECA. Arte y Humanidades. Movilidad 1.D. Otros méritos actividad Investigadora 1.E

Movilidad

- Estancias media/larga (superiores a 1 mes) en centros de investigación de prestigio
- Becas y ayudas o contratos obtenidos en convocatorias competitivas para realizar estancias

Otros méritos Actividad Investigadora

- Evaluador (Peer) de artículos para revistas JCR o equivalentes
- Evaluador de proyectos (ANEP o similares)
- Pertenencia a comisiones de selección de solicitudes de movilidad

OJO. Pertenencia a Consejos editoriales revista JCR o equivalentes en méritos de gestión 3.C (CU), 4.C (TU)

Evaluación de la Actividad investigadora

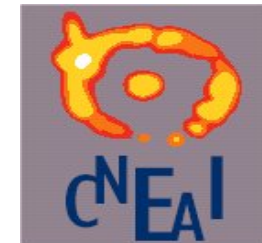
CNEAI: Sexenios de Investigación

Campos 10-11

10. Historia y Expresión Artística

11. Filosofía, Filología y Lingüística

EC³



CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11

■ Generales










- Todas las aportaciones serán clasificables como ordinarias (Libros; capítulos; prólogos (estudios preliminares fruto de investigación que aporta valor añadido), introducciones y anotaciones; artículos; patentes o modelos de utilidad), creaciones profesionales o artísticas, que representen avance del conocimiento o innovación metodológica
- Haber participado activamente en los trabajos de origen, como director o ejecutor
 - > Un número elevado de autores puede reducir puntuación, salvo que esté justificado por complejidad o extensión del tema. Ojo: posición de firma

Artículos campo 10:

- Publicados en revistas de reconocida valía. Es referente de calidad su inclusión en:
 - > Francis, IBSS, A&HCI, SSCI, BHArts (RLG), HA, IMB, II, RILMS Abstracts of Music Literature, etc.)
 - > En todo caso, serán revistas que cumplan los criterios que se especifican en el Apéndice I
- > Podrán considerarse también artículos en revistas listadas en **ERIH, INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE-CINDOC**, etc., que a juicio del comité cuenten con calidad similar y cumplan criterios Apéndice 1
 - > Revistas electrónicas sujetas a los mismos criterios

CNEAI. Arte y Humanidades. Campos 10-11. Libros

PUBLICACIONES LIBROS

CRITERIOS DE CALIDAD EN LOS LIBROS. Campo 10-11	CNEAI ✓
Número de citas generadas (cantidad y calidad)	
Prestigio de la editorial, los editores, la colección en la que se publica la obra	
Reseñas en las revistas científicas especializadas	
Especialmente relevantes los que no estén publicados por la misma institución en la que trabaja el investigador, salvo que satisfagan Apéndice 1 (garantía de la editorial de que aplica riguroso proceso selección y evaluación)	
Traducciones de la propia obra a otras lenguas	
Inclusión en bibliografías independientes del autor y su entorno	
Deberán reflejar claramente que son fruto de la investigación o de la reflexión documentada	
No serán nuevas aportaciones las traducciones a otras lenguas	
Poseer ISBN (imprescindible)	
Número autores elevado puede reducir puntuación cuando sea superior a la media de la especialidad. Justificar la aportación del solicitante al trabajo colectivo	
DONDE LOS ENCUENTRO: INFORMACIÓN DE LA EDITORIAL; SCOPUS; GOOGLE ACADÉMICO	

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Trabajos creativos-artísticos campo 10:

Valoración:

- ✓ Repercusión y reconocimiento público de la obra
- ✓ Prestigio en función de su difusión y acogida en medios especializados. Impacto en la crítica
- ✓ Artes plásticas: preferentemente las exposiciones individuales, obras de singular relieve
 - >Obras que hayan sido premiadas
- ✓ Música: composiciones publicadas o estrenadas por intérpretes reconocidos
 - ✓ Musicología se evaluarán las ediciones críticas
 - ✓ No se consideran las simples revisiones de partituras -impresas o manuscritas-, salvo que vayan acompañadas de estudios preliminares o anotaciones
- ✓ Se estimará el comisariado de exposiciones en cuyos catálogos se aporten novedades de investigación con repercusión en los medios nacionales e Internacionales

Excluidos:

- ✓ Los libros de texto, apuntes, obras y diccionarios de divulgación o artículos de opinión. Las ediciones de textos o las traducciones, salvo que estén precedidas de estudios preliminares
- ✓ Las catalogaciones, las transcripciones, prólogos
- ✓ Las actas de congresos.

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11

Artículos campo 11:

- > Referencia de calidad: Revistas en bases de datos internacionales como el "A&HCI, SSCI, Index Islámico o su clasificación alta en los listados ERIH
- > Podrán considerarse también los publicados en revistas listadas en INRECS, LATINDEX, SCOPUS, DICE, que a juicio del comité asesor cuenten con calidad científica similar a las incluidas en los índices mencionados y satisfagan los criterios del Apéndice I.

Comisariado de exposiciones campo 11

- > Con catálogos que aporten novedades relevantes de investigación con repercusión en los medios especializados nacionales e internacionales

Excluidos

- a) los libros de texto,
- b) las obras de divulgación,
- c) artículos de opinión, antologías o diccionarios comunes,
- c) las actas de congresos, que no respondan a criterios de calidad equiparables a los exigidos para las revistas científicas

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11


Con carácter orientador, para obtener una evaluación positiva las aportaciones deben cumplir necesariamente alguna de las condiciones mínimas:

Historia y Arte (Expresión Artística): a) un libro monográfico de investigación con difusión y referencia internacionales y cumpla los requisitos, b) o bien dos sean artículos publicados en revistas internacionales que cumplan el Apéndice I, c) o bien un artículo en una revista internacional que satisfaga el Apéndice I y un capítulo de libro, en un volumen que cumpla los requisitos d) o bien que una de las aportaciones sea una obra premiada o una exposición monográfica de autor con catálogo

Filosofía, Filología y Lingüística: a) un libro monográfico de investigación con difusión y referencia internacionales y cumpla los requisitos, b) o bien que dos sean artículos publicados en revistas internacionales que cumplan el Apéndice I; c) o bien un artículo en una revista internacional o en las actas de un congreso que satisfaga los criterios del Apéndice I y un capítulo de libro que cumpla los requisitos

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11. Preferencia artículos

ISI Web of Knowledge™ *Take the next step*

VÍA PREFERENTE 

Journal Citation Report
Citation Indexes (SSCI, A&HCI)

ISI Web of Knowledge™

APÉNDICE 1
Complicado precisar

Mark	Rank	Abbreviated Journal Title	ISSN	Total Cites	Impact	Immediacy	Articles	Cited
2	1	ANNU REV PHYSIOL	0066-4278	6927	15.356	6.154	26	7.6
3	2	PHYSIOLOGY	1540-9213	531	6.268	0.419	43	2.0
	3	PHYSIOLOGY	0303-4240	1370	5.625	1.250	4	6.0
	4	PHYSIOLOGY	0022-1295	1642	4.962	1.144	104	9.2
	5	PHYSIOLOGY	0022-1295	7819	4.807	0.529	153	8.4
	6	PHYSIOLOGY	0740-7304	1875	4.633	0.717	46	5.4
	9	PHYSIOL-LONDON	0022-3751	42140	4.407	1.064	532	9.1

DIRECTORIOS- BASES DE DATOS

Nº	Título de revista	Año C-F	Área de conocimiento	Cumpl. Per.	Nº	A.T.	A.C.
1	Actualidad	1985-2003	Derecho Administrativo	Sí	25	25	25
2	Anales	1985-2003	Ciencias Jurídicas	Sí	25	25	25
3	Anuario	1985-2003	Derecho Administrativo	Sí	25	25	25
4	Derecho	1985-2003	Derecho Civil	Sí	25	25	25
5	Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial	1998-2003	Derecho Civil	Sí	25	25	25
6	Revis	1925-1995	Derecho Bancario y Tributario	Sí	25	25	25
7	Revis	1995-2003	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Sí	25	25	25
8	Revis	1998-2003	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Sí	25	25	25
9	Revista de Derecho Privado	1913-2003	Derecho Civil	Sí	6	25	25
10	Revista de Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro	1993-2003	Derecho Civil	Sí	6	25	25
11	Revista Jurídica del Notariado	1992-2003	Derecho Civil	Sí	8	25	25

OTROS INDICES DE IMPACTO

Título de revista	Año C-F	Cumpl. Per.	Eval. Ext.	Ind. Val. A+B	Crit. LAT	BB.DD.	Índice Impacto Medio (1999-2003)	Puntuación total
Actas de Dere Industrial y De Autor	1985-2003	Sí	No	76,41	22	ISOC	0,032	51,20
Actualidad Administrativa	1985-2003	Sí	No	76,41	22	ISOC	0,048	51,52
Actualidad Civil	1985-2003	Sí	No	76,41	22	ISOC	0,111	59,73
Actualidad Financiera	1986-2001	Sí	No	76,41	24	ISOC	0,006	29,00
Actualidad Labc	1985-2003	Sí	No	76,41	22	ISOC	0,202	60,17
Actualidad Penal	1986-2003	Sí	No	83,18	20	ISOC	0,087	60,81
Administración de Andalucía. Revista Andaluza de Administración Pública	1990-2003	No	No	43,36	15	ISOC	0,010	20,94
Anales de Derecho de la Universidad de Murcia	1977-2003	Sí	Sí	2,26	27	RAS ; PIO ; ISOC	0,019	64,61

Revistas de la WOS

<http://scientific.thomsonreuters.com/mjl>

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11. Apéndice 1. Criterios revista, libro, congreso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de calidad informativa como medio de comunicación científica

1. Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos.
2. Instrucciones detalladas a los autores.
3. Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, editorial, comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores o jueces.
4. Traducción del sumario, títulos, palabras clave y resúmenes al inglés

Criterios sobre la calidad del proceso editorial revistas y libros

5. Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.
6. Anonimato en la revisión de los manuscritos.
7. Comunicación motivada de la decisión editorial, empleo por la revista /editorial /comité de selección de una notificación motivada de la decisión editorial que incluya las razones para la aceptación, revisión o rechazo del manuscrito, así como los dictámenes originales emitidos por los expertos externos.
8. Existencia de Consejo Asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría

Criterios sobre la calidad científica de las revistas

9. Porcentaje de artículos de investigación, más del 75% de los artículos deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.
10. Autoría: grado de endogamia editorial, más del 75% de los autores serán externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista.
11. Se tendrá especialmente en cuenta la progresiva indización de las revistas en las bases de datos internacionales especializadas.

CNEAI. Como comprobar cumplimiento Apéndice 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Complicado precisar cumplimiento de los 11 criterios.** Algunos de ellos son información interna que maneja la revista, normalmente no publicitados
- Presumiblemente las comisiones manejan listas de revistas que en cada campo cumplen sustancialmente los criterios Apéndice 1
- Entendemos que el solicitante, ante la atenta lectura del Apéndice y su rastreo en la revista, pueda básicamente valorar si sus revistas se acercan suficientemente al cumplimiento

No obstante:

El cumplimiento o no de un número importante de criterios pueden ser comprobados en la propia revista: en la cabecera de los artículos, sumario, página de comités, las editoriales y en las declaraciones de las Instrucciones a Autores

El cumplimiento **de algunos de estos y otros criterios de calidad importantes**, así como las bases de datos que indexan la revista puede comprobarse sin demasiado esfuerzo en:



CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11. Revistas FI

Indicios de calidad para las aportaciones en revistas con Índice de Impacto

- FI de la Revista en el año de publicación del artículo o en el inmediatamente anterior. Cuartiles, tercios (Alto I=1 C; Medio 2-3 C)
- Posición de la revista en su categoría ordenadas por FI [Cuartiles, tercios (Alto I=1 C; Medio, Significativo 2-3 C)]
- Citas recibidas por el trabajo
- Justificación del número de autores
- Posición en la autoría

¿Donde los encuentro?

JCR; Web of Science, IN-RECS, Scopus

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IN-RECS

ISI Web of KnowledgeSM

Journal Citation Reports[®]

refine your research
SCOPUS[™]

INFO

CNEAI. Criterios de Evaluación campos 10-11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Otros indicios de calidad de las aportaciones

- Argumentaciones del propio interesado sobre la contribución de cada una de las aportaciones al progreso del conocimiento, innovación y creatividad en su área de conocimiento
- Reseñas que se puedan justificar que han recibido las aportaciones en revistas especializadas
- Presencia de la revista en otras bases de datos internacionales de referencia en la especialidad
¿Dónde puedo saberlo?



The global source for periodicals information since 1932

Revistas de la WOS en <http://scientific.thomsonreuters.com/mjl/>

El master list de la Web of Science

¿Cómo localizo las revistas indexadas en la Web of Science ?

Thomsom cuenta con un listado maestro donde aparecen las revistas recogidas en sus tres índices de citas (SSCI, SCI y AHCI)

SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX

SEARCH

Find a specific journal by title, title words, or ISSN

VIEW JOURNAL LIST

View a list of all journals

VIEW SUBJECT CATEGORY

View a list of all journals covered in a specific category

VIEW JOURNAL CHANGES

View a list of all journal coverage changes

Retrato de la Web of Science (WoS)

Un vistazo a las revistas españolas Web of Science

